



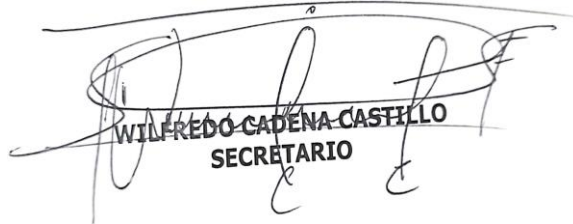
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MU
Landázuri – Santander

Proceso	EJECUTIVO - MENOR CUANTIA
Radicado	2023-00111
Demandante	RAIMOR AMADO ABAUNZA-ENDOSATARIO PARA COBRO
Demandados	LUIS ALBERTO SANTOYO ARIZA Y GILBERTO CORTES PARDO

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, allegó constancia de inscripción de la medida de embargo ordenada. Sírvase proveer.

Landázuri, 13 de octubre de 2023


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Landázuri, trece (13) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, se incorpora y se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia proveniente la ORIP de Vélez, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO